
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

ACTA N° 768

SEÑOR EDIL:

SESION DEL DIA

19 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la ciudad de Minas, siendo la hora 20:15' del día 19 de noviembre de 2014, celebra Sesión ORDINARIA y en COMISION GENERAL la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 3 – EXONERACION TRIBUTOS MUNICIPALES. (16 VOTOS)
 - CLUB DEPORTIVO SAFA: TASA MUNICIPAL REVISION Y APROBACION PLANOS.
 - VIDA PLENA: TASA HIGIENE AMBIENTAL.
- 4 – COMISION DE TURNO: REGULARIZACION DEL ESCALAFON ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DPTAL.
- 5- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA ANUENCIA PARA CEDER A OSE PROPIEDAD DEL PADRON 10.938-PARTE, EN EL PRECIO FIJADO POR LA DIRECCION DE CATASTRO. (21 VOTOS)
- 6 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DESIGNAR PLAZOLETAS DE ZAPICAN. (21 VOTOS)
- 7 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA PARA DESIGNAR PLAZA DE POBLADO ARAMENDIA. (21 VOTOS)
- 8 – INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ANUENCIA PARA VENTA AUTO POF 236 MEDIANTE LLAMADO AL MEJOR POSTOR, SE SOLICITA AMPLIACION DE INFORMACION.
- 9 – COMISION DE NOMENCLATOR: INFORMES.
 - SOLICITA AGREGAR INFORMACION AL EXP. 13.805/2013.
 - ASPIRACION PARA DENOMINAR CAMINO A BARRIGA NEGRA.
- 10 - COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES.
 - ASISTENCIA DE FUNCIONARIAS A ENCUENTRO 2014 DE NEXOS CON LA JUTEP.
 - TRANSPOSICIONES DE RUBROS EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DPTAL.
 - ELEVAR NOTA A CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL.

COMISION GENERAL

– SR. EDIL JUAN C. DIANO: SITUACION GENERADA CON INSPECTORA DE TRANSITO DE LA INTENDENCIA DPTAL. DE LAVALLEJA.

***** ** *

- PRESIDE LA SESION: el titular del Cuerpo Mtro. Darío Lorenzo Tello.
- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Mauro Álvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Gustavo Risso, Daniel Toledo, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTAN POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Carlos Poggio, Alejandro Henry.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Bernardo Hernández, Fabián Rodríguez.
- FALTA CON AVISO POR ENFERMEDAD LA SRA. EDIL: Lidia Araújo.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Ulises Casas, Claudia Coya, Hugo Lecuona, Aranel Lucas, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: la Sra. Susana Balduini Villar.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Damos comienzo a la sesión del día de hoy comenzando con el primer punto del orden del día

ASUNTOS PREVIOS

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Walter Ferreira.

SR. EDIL WALTER FERREIRA - Sr. Presidente, en el primer punto quiero hacer una aclaración, yo estoy a favor de la megaminería, por las dudas.

El segundo punto, los vecinos de Ruta 12, barrio La Plata, calle 165, solicitan un refugio sobre margen izquierda de la Ruta 12 por haber personas muy mayores que deben cruzar para tomar el ómnibus y es muy peligroso ya que dicha ruta es muy transitada también, consideramos conveniente una cebra. Los abajo firmantes agradecemos una pronta solución y tengo unas cuantas firmas.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 20:15’.

Lo siguiente es que solicito urgente –esto lo solicito yo- una inspección en todas las cunetas del barrio Garolini y Las Palmas por haber encontrado materia fecal en ellas. Los vecinos han protestado, han dicho de presentar denuncia escrita la cual hago yo mediante este medio por ser época de verano en la cual en la tardecita muchos niños salen a jugar. También por dichas causas aparecen enormes mosquitos, se agradece rápida respuesta.

En el tercer punto, solicitamos dos contenedores que estén ubicados a dos cuadras uno del otro, uno de cada lado de la calle. En esas cuadras hay casas de jubilados en barrio Escriú, gente muy mayor que no se puede trasladar muy lejos. Se solicita también el corte de pasto en esa zona. En nombre de los vecinos agradezco la pronta respuesta. A dos cuadras queda un contenedor del otro, entonces esas personas son muy mayores y no pueden concurrir. Gracias por ahora.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA - Sr. Presidente, en el día de hoy quiero solicitar a la Dirección de Arquitectura si es posible lo que tenga que hacer para exigir la limpieza de un terreno que está ubicado en la calle Pantaleón Artigas, en la curva donde continúa también siendo Pantaleón Artigas. Es un terreno que está baldío y que los vecinos realmente están muy molestos y muy preocupados sobre todo por la gran cantidad de roedores, de víboras incluso, porque la señora que vive en la esquina el otro día encontró una víbora adentro de su casa y esas cosas no deben estar sucediendo en plena ciudad; entonces la gente está solicitando, los vecinos del lugar, la pronta limpieza de ese terreno.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ALCIDES LARROSA SIENDO LA HORA 20:17'.

Yo no sé si la Dirección de Arquitectura tendrá que hacer algún trámite para que eso se limpie, pero solicito que por favor sea a la brevedad porque en otra ocasión ya lo hemos pedido y el terreno sigue sucio cada vez más. Además de eso hay gente que no son los vecinos pero que van y tiran basura y la situación se torna muy difícil.

Pasando a otro tema también los vecinos del barrio Garolini solicitan el corte de pasto de la plaza y de los espacios públicos que tienen en su barrio.

Vecinos de la Avenida Fabini en la zona de las lomadas están solicitando el corte de pasto, también por lo mismo, porque evidentemente estamos en primavera, el pasto crece mucho, ha llovido mucho y eso hace que se torne un poco más complicado el tema del crecimiento del pasto, que sea mucho más aún, por lo cual solicitamos a la Dirección de Arquitectura que tome medidas al respecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, deseo presentar un proyecto que entiendo que debe de ser de interés de todos los miembros de la Junta Departamental, de los Ediles que pasaron y de los que pasarán.

La exposición de motivos, son muchas las personas que en la vida demuestran vocación de servicio y tienen diferentes formas de canalizarla, una de ellas es la política. Para quienes hacemos política con esa meta, ser Edil departamental es ser vocero de mucha gente, del pueblo, del barrio y hasta de las localidades del interior.

Como todos sabemos esta actividad insume un importante tiempo en nuestra vida cotidiana mientras dura nuestro cargo. Generalmente entre quienes prima esa vocación de servicio prevalece el colectivo sobre el individuo y por tanto en ocasiones se descuida la previsión o una fatalidad o años venideros.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL ERNESTO CESAR SIENDO LA HORA 20:19'.

Nadie es Edil por dinero en Lavalleja, por tanto en vista de velar por esas personas que vuelcan años al servicio de muchos, debemos generar algún tipo de beneficio en agradecimiento a sus servicios en vida.

Solicito que se considere este bosquejo de proyecto que pongo a consideración, que pase a la comisión que entienda competente para su tratamiento, modificación o lo que estime prudente: Artículo 1º - Créase un panteón municipal. 2do.) El mismo será de carácter gratuito y su usufructo será de cincuenta años. Exonérese del gasto de completo administrativo, reducción de restos y otros impuestos a las familias del fallecido. Serán pasibles de dicho derecho aquellas

personas que hubieran estado cumpliendo funciones como Edil departamental por un período no menor a diez años.

Solicito que pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental y a la Comisión que el Sr. Presidente considere competente.

En segundo orden deseo felicitar a la Sociedad Fomento Rural Ortiz por sus 70 años brindando un gran servicio al agro de Lavalleja, cuenta con más de trescientos socios. Saludar de esa misma manera también a la nueva comisión recién electa.

En otro orden deseo hacer notar que nuestro Departamento está enclavado en un sitio de privilegio en cuanto a la región para el avistamiento de aves. Es por tal motivo que voy a insistir en que Lavalleja integre esa denominada ruta de avistamientos. Hoy la integran Treinta y Tres, Maldonado, Rocha, Cerro Largo en el este y es una de las tantas patas a explotar del ecoturismo que puede ser utilizada.

Tenemos un montón de especies que por nuestra geografía viven o migran hacia nuestro territorio, así que pasen mis palabras al Ejecutivo Departamental, preferentemente a la Dirección de Turismo.

En otro orden de cosas voy a solicitar que se entregue indumentaria y calzado a Inspectores de Tránsito de nuestra ciudad, esta indumentaria visiblemente está muy deteriorada y el calzado también. Entendemos que debe de ser provisto por parte de la Intendencia Departamental y así tener un uniforme digno.

El cuerpo inspectivo de tránsito y Zona Azul recauda más de un millón y medio de pesos anuales, por lo tanto me parece justo que se le brinde las herramientas básicas para desarrollar esta ingrata actividad.

Por último deseo saludar y felicitar a las autoridades electas por nuestro Departamento, a la Senadora Carol Aviaga, al Diputado Mario García y a nuestro ex compañero Edil y electo Diputado Javier Umpiérrez y los deseos de la mejor de las gestiones. Pasen mis palabras a ellos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Gonzalo Suárez.

SR. EDIL GONZALO SUAREZ - Sr. Presidente, hace unas semanas atrás según tenemos información, algunas secciones de la Planta 3 fueron cerradas por parte del Ministerio de Trabajo. Supuestamente esa situación se venía, fue una denuncia ya hecha por el año 2009 en el cual distintas llegadas del Ministerio han corroborado que no han sido solucionadas esas situaciones particulares en la Planta 3, que se desencadenó en un cierre de las secciones.

Queremos saber cuál es la situación en que se encuentra en este momento y que ha obrado el Ejecutivo en ese sentido. Queremos hacer un pedido de informes al técnico previsionista que trabaja aquí en la tramitación de la Intendencia Departamental, cuáles han sido los informes que ha volcado hacia el Ejecutivo y cuáles han sido las correcciones o las soluciones que este Ejecutivo ha tenido para los planteos de dicho técnico.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:25'.

En otro orden queremos hacer llegar una inquietud de los vecinos de poblado Illescas que solicitan una bordeadora para el uso de los funcionarios municipales en las áreas públicas.

Sabemos que había llegado hace un tiempo atrás una para esa localidad pero el destino al final ha sido el pueblo Batlle y Ordóñez, así que queremos manifestar al Ejecutivo la necesidad de esta necesaria maquinaria para poder cortar el pasto en dicho poblado. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Yocco.

SR. EDIL EDUARDO YOCCO – Sr. Presidente, quiero hacer un pedido de informes a la Intendencia Departamental de Lavalleja sobre lo que ocurre con el techo de la Biblioteca Municipal.

Está de moda pedir informes sobre techos, no soy muy optimista con lo que se me vaya a responder en este caso pero bueno, son mis cinco minutos de fama entonces voy a usarlos para hacer esta solicitud. Porque acá parece que hay organismos que está mal visto que puedan tener una humedad o que se reparen los techos de algunas instituciones públicas a las cuales se les pide informe sobre quienes son las empresas que hacen esas reparaciones, cuando se sabe que hay llamados a licitación, que esos llamados a licitación se dividen en partes, que es todo un programa de mejora de algunas instituciones públicas de nuestra localidad. Y en este caso voy a hacer lo mismo, ya digo sin ningún tipo de optimismo porque todos sabemos que no hubo un llamado a licitación en ese caso.

La Biblioteca Municipal hace más de un año que no se puede usar, no hay llamado a licitación, se reparó, se llueve, tuvieron que sacar los libros de donde estaban. No se usa la Biblioteca Municipal, hay una parte que se usa a media máquina en otro recinto, tuvieron que ser trasladados todos los libros de ahí, parece que a nadie le importa.

Como lo digo sabemos que no han llamado a nadie para que lo reparen, se repararon, se volvieron a romper y hoy en día seguimos con esa situación.

Y se asombran, hay referentes políticos que se asombran por las cosas cuando se hacen bien y que se detiene una actividad –en este caso del Hospital Alfredo Vidal y Fuentes- por un determinado período de tiempo en el block quirúrgico y se pone el grito en el cielo y sale en todos los medios esta situación, que ya fue contestada por otra parte y se sigue haciendo referencia al tema.

Y en estos casos nadie hace referencia, por eso yo voy a pedir esto sin ningún tipo de optimismo en que se me conteste lo más mínimo, porque la reparación no dio resultado. Y parece que los fondos públicos son nada más que los del Gobierno Nacional, los del Gobierno Departamental los fondos públicos la gente dona o no se sabe de dónde salen, porque se hace referencia a que es un mal gasto de los fondos públicos reparar un techo de un block quirúrgico y los fondos públicos municipales no sé de dónde salen y a nadie parece importarle que los gastos o las situaciones en donde se despilfarran ese dinero, sin llamado a nadie de licitaciones y todo lo demás, nadie hace referencia a los mismos.

Entonces paso este pedido de informes y le agradezco que se eleve al Ejecutivo Departamental, sin la menor intención de que se me conteste mínimamente lo que pasa con este techo y con esta situación. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI - Señor Presidente, sin entrar en muchas consideraciones pero voy a solicitar que se me informe de parte del Asesor Letrado de la Junta Departamental el Dr. Ximénez, una cosa que planteo en tres preguntas que son las siguientes:

1° - La impugnación que según el Art. 303 de la Constitución puede ser interpuesta por un tercio del total de Ediles, la pregunta es sobre la forma en que se debe llevar adelante, si se debe realizar en sala o alcanza con que sea por escrito.

2° - Si es en sala ¿cómo se maneja el plazo de 15 días teniendo en cuenta que entre sesión y sesión hay 14 días?

3° - Si se dirige al Presidente de la Junta Departamental o al Presidente de la Cámara de Representantes?

Agradezco además al Dr. Ximénez, que si entiende que hay otros elementos de relevancia comentando el Art. 303 de la Constitución, los incluya en el informe. Aquí está, se lo alcanzo a la Mesa en cualquier momento.

Y en otro orden de cosas, quiero tratar un tema que tiene que ver con la situación internacional. Como es de conocimiento desde el pasado mes de noviembre continúan desaparecidos 43 estudiantes normalistas en el Estado de Guerrero en México.

La desaparición forzada es una de las más crueles formas de terrorismo de Estado y continúa aún presente en nuestro país ya que no se ha podido aclarar la desaparición de cientos de compatriotas durante la dictadura que asoló al Uruguay en la década del '70 y el '80 del siglo pasado. Quienes hemos luchado por verdad y justicia y contra la impunidad no podemos menos que solidarizarnos con los familiares de las víctimas, con sus amigos y con todos los mexicanos que desean vivir en paz.

La actuación de dirigentes políticos corruptos que dominan el aparato estatal en Iguala en connivencia con el narcotráfico, llevaron a que la policía en lugar de proteger a los estudiantes, los entregara a quienes finalmente ejecutaron el crimen: organizaciones de narcotraficantes que actúan con una violencia inaudita y con total impunidad.

Las investigaciones llevadas a cabo por el gobierno de México solo han levantado levemente el velo de la corrupción y han dado explicaciones a medias, que no pueden ser aceptadas por los padres de las víctimas y el pueblo mexicano, tampoco por los países latinoamericanos que se han solidarizado con quienes luchan por saber la verdad y por lograr que se elimine la violencia narco-política en el país.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JUAN C. DIANO SIENDO LA HORA 20:28'.

El terrorismo de Estado es una forma extrema de la violencia política que se vincula con la dominación del capital financiero. Es desde nuestro punto de vista una forma de fascismo, de acuerdo a la definición clásica de Dimitrov. La corrupción a escala mundial tiene mecanismos de lavado de este negocio ilegal que se organiza para abastecer el principal mercado consumidor del mundo, los Estados Unidos.

No es casual que la frase del dictador Porfirio Díaz aún resuene en la conciencia de los latinoamericanos: “¡Pobre México! Tan lejos de Dios y tan cerca de los Estados Unidos”. Una vez más, con los episodios de Iguala, cobra plena vigencia.

El gobierno de México, pero también el de Estados Unidos, tendrán que responder por la maraña de intereses que se expresa en este crimen. Desde la Junta Departamental de Lavalleja y en nombre de los ciudadanos que represento aquí, quiero sumarme al reclamo de la inmensa mayoría de los uruguayos que tanto le debemos al México solidario: ¡Vivos se los llevaron y vivos los queremos! ¡Nunca más desaparecidos!

Agradezco que estas palabras se envíen a la embajada de México en nuestro país.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Risso.

SR. EDIL GUSTAVO RISSO – Sr. Presidente, voy a solicitar que se envíe a la Agencia Nacional de Vivienda y por supuesto al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente se me informe referente a la situación del padrón 1032 de la ciudad de Minas, donde hace más de un año se formalizó un acta solicitando –por supuesto- la Agencia Nacional de Vivienda y la Dirección Nacional de Vivienda reservar dicho terreno, dicho padrón para la construcción de más de trescientas viviendas. Pero ha pasado un año y medio, estamos hablando de julio del 2013 y no tenemos ninguna señal de que se pueda dar comienzo a dichas viviendas en dicho predio.

Por lo tanto estoy solicitando se envíe la posibilidad de que se me conteste la situación de dicho expediente o la situación del padrón 1032 de la ciudad de Minas, que está ubicado en el barrio Las Delicias en la calle 18 de Mayo y Belloni, General De La Llana y José Arostegui. Un predio que cuenta con un área de 8400 m2 aproximadamente y tenemos interés junto con muchos vecinos de que en ese predio que pertenece al Banco Hipotecario desde diciembre de 1987, se puedan construir viviendas para quienes tengan problemas habitacionales de parte de nuestra sociedad.

Por otra parte Sr. Presidente quiero expresar que me alcanzó el Presidente de la Asociación de Músicos de Lavalleya Sr. Julio Cesar Fungi, que el próximo viernes 21, desde la hora 21:00' en el Teatro Lavalleya, la Asociación de Músicos de Lavalleya realiza una segunda edición, donde va a realizar un homenaje a músicos de nuestro Departamento. Y está cursándose por este medio –así me lo solicitó él, me lo planteó- que se invite a todos los Ediles para que puedan participar de este acto que realiza la Asociación de Músicos del Departamento de Lavalleya. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sr. Presidente, lo mío era pedir a la sección de Arquitectura la limpieza del Parque Zorrilla, en el cual está el pasto demasiado alto ya hace tiempo, inclusive un funcionario que estaba allí me dijo que ellos no tienen máquina para cortarlo, que lo que ellos tienen es para carpir nada más, que eso lo hace la cuadrilla. Pero la verdad que está demasiado alto y hay muchos niños que juegan allí y falta ir y comprobarlo nada más que es una zona muy familiar.

Y por otra parte quisiera saber, que me informaran, tengo información que aparentemente la barométrica de nuestra ciudad está fuera de circulación ya hace alrededor de un mes más o menos, hay varios vecinos que están preocupados justamente por el tema de que no, que han hecho la solicitud y la contestación que le han dado es que está la barométrica rota. Sería eso por el momento, muchas gracias Sr. Presidente.

**** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Terminados los Asuntos Previos tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, simplemente para informar que como estaba previsto el sábado pasado a mediodía, conjuntamente con el Edil Conti Nappa concurrimos al Cementerio Central y se hizo la reducción de restos y se depositó en la urna correspondiente los

restos del ex Edil Hugo Pérez Aldrovandi. En ese momento estaban presentes también autoridades del Centro de Barrio N° 1, la maestra del lugar y la hija del extinto Hugo Pérez Aldrovandi, quien en mi persona y la de Conti Nappa agradeció este gesto de la Junta Departamental para con su padre, tantos años Edil Departamental.

Por lo tanto yo quiero transmitir lo que nos dijo la hija de Pérez Aldrovandi de agradecer al Cuerpo por este homenaje hecho hacia el padre. Es simplemente eso, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO)- Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Señor Presidente, luego de una larga enfermedad hace días falleció un apreciado amigo, un caballero respecto a todo. Fue Diputado por el Partido Nacional, Edil y Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, el Dr. Raúl Argenzio. Además integró distintas comisiones deportivas y sociales.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LAS HORA 20:37’.

Formó una familia apreciada estando siempre su mano tendida a favor de la gente; hoy que la muerte golpea a sus seres queridos alcanzamos nuestro saludo de solidaridad.

Pido a la Junta Departamental si es posible un minuto de silencio en su homenaje.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud del Sr. Edil Alberto Conti de realizar un minuto de silencio en homenaje al ex Edil Dr. Raúl Argenzio Santos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA –UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

LA JUNTA SE PONE DE PIE Y REALIZA UN MINUTO DE SILENCIO EN HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX EDIL DR. RAUL ARGENZIO SANTOS.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Pasamos al siguiente punto del orden del día.

***** **

ASUNTOS ENTRADOS

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Remite resolución adoptada en sesión de fecha 29 de octubre referente a modificación de recursos del SUCIVE, sin observación.

RESOLUCION: Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja a los efectos que corresponda y téngase presente.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Ratifica las observaciones formuladas por la Contadora Delegada en relación de gastos observados, por la suma de \$ 71.563.800, por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:39’.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Of. 9027/14. Comunica que resolvió no formular observaciones a las trasposiciones entre objetos por la suma de \$ 382.000 realizadas en el presupuesto de la Junta Departamental.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- CRA. DIANA LOPEZ: Propone trasposiciones de rubros.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL: Convoca a los Delegados para la reunión de coordinación y planificación del CBC la que se realizará los días 14 y 15 de noviembre en la Junta Departamental de Rivera.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- JUNTA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PUBLICA: Invita a participar del “Encuentro 2014 de Nexos con la JUTEP”, el que se realizará el día 3 de diciembre en la Sala de actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Presupuesto.

- ASOCIACION CIVIL RADIOCLUB 89.1: Invitación para la inauguración del Centro Caif “Grillita y Grillín” de Solís, la que se realizó el día 6 de noviembre.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INSPECCION DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA: Invitación al acto de homenaje a Maestros con 35 años o más de labor y Maestros jubilados año 2013, el que se realizó el día 14 de noviembre en Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS DE LAVALLEJA: Invitación para la charla que brindaron los Directores del Banco de Previsión Social Mtro. Ernesto Murro y el Sr. Sixto Amaro el día 14 de noviembre en su sede.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1500/14. Contesta Of. N° 417/14 en el cual el Sr. Edil Suplente Julio Fungi solicita la reparación de garita en barrio Ancap, comunicándole que se procederá al arreglo solicitado.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Julio Fungi.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Exp. 7656/14. COLASE: Solicita exoneración de Contribución Inmobiliaria del padrón N° 7714.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1519/14. Solicita autorización para realizar la venta del auto Peugeot modelo 407- año 2008, matrícula POF 236, mediante llamado al mejor postor.

RESOLUCION: Pase a la Comisión de Turno.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para el lanzamiento oficial de la Semana de la Fotografía de Lavalleja, la que se realizó el día 6 de noviembre en la Sala de Exposiciones de la Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 1490/14. Invitación para el acto conmemorativo del Día del Lavallejino el que se realizó el día 7 de noviembre en Plaza Libertad.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Posteriormente de realizado el repartido, llegaron entrados a la Mesa, a los que pasamos a dar lectura.

- NOTA DEL SR. EDIL ALEJANDRO HENRY: “Minas, 14 de noviembre de 2014. Señor Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja. Mtro. Darío J. Lorenzo. PRESENTE. De mi

consideración: Por la presente el que suscribe solicita licencia a partir del día 14 de noviembre por el término de 6 meses por motivos personales. Sin otro particular, lo saluda atte. Fdo.: Alejandro Henry”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la solicitud de licencia presentada por el Sr. Edil Alejandro Henry y convocar a su suplente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3260.

DECRETO N° 3260.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a partir del día 14 de noviembre del cte. y por el término de seis meses la licencia que solicita el Sr. Edil Alejandro Henry y convóquese para ejercer el cargo de Edil Titular al Suplente Mixto Sr. Hugo Suárez por el término de la misma.

Artículo 2° - Comuníquese.

- CONGRESO NACIONAL DE EDILES: “Mercedes, noviembre 17 de 2014. Oficio N° 030/2014-2015. Señor Pte. Junta Dptal. de Lavalleja. Mtro. DARIO J. LORENZO. Presente. Por la presente y por su intermedio agradecemos convocar a los señores Ediles Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Andrea Aviaga u Oscar Villalba, Lidia Araújo o Alcides Larrosa o Alcides Abreu, Walter Ferreira, Juan Frachia, Luis María Carresse, Eduardo Baubeta, a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y sus Comisiones Asesoras que se realizará en el Departamento de Tacuarembó, durante los días 12, 13 y 14 de diciembre, en las instalaciones del Municipio de San Gregorio de Polanco, con el siguiente Orden del Día. VIERNES 12. Hora 17:00 – Reunión de la Mesa Ejecutiva (Presidenta, Secretario, Tesorero y Coordinadores). Hora 19:00- Reunión de Coordinación de Sectores y/o Bancadas. SABADO 13. Hora 09:00- Reunión de la Mesa Permanente. Hora 10:00- Reunión de las Comisiones Asesoras. Hora 17:00- Reunión de Bancadas. DOMINGO 14. Hora 10:00- Reunión de la Mesa Permanente. Fdo.: Ihara Sosa–Presidenta; Luis Agustín Ciganda–Secretario”.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS A. CARRESSE SIENDO LA HORA 20:44’.

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) – Este oficio pasó a la Comisión de Presupuesto la que elaboró un informe que paso a dar lectura: “Minas, 19 de noviembre de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 12, 13 y 14 de diciembre en el departamento de Tacuarembó. Fijando un viático de \$ 7.000 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas. El traslado se realizará en el vehículo de la Junta Departamental. No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el mencionado vehículo. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – ¿Me permite? Lamentablemente el miércoles pasado no pude concurrir a la sesión y leí unas declaraciones del compañero Julián Mazzoni referentes al tema de los viáticos de los Ediles.

Yo quería informar algo importante que lo viví el otro día en Trinidad y si bien es cierto, comparto en todo lo que dijo el compañero Mazzoni, en el cual los Ediles muchas veces se dice que se dan \$ 7.000, pero la mayoría de las veces, hoy nomás yo entregué más de la mitad del dinero.

Quedé sorprendido en la última bancada del Partido Nacional en Trinidad, en la cual había compañeros prácticamente de todas las Juntas del país, en la cual me manifestaron, lo dijeron en sala allí a la Mesa que hoy en día, salvo una compañera Edil de Cerro Largo manifestó que era la única Junta que no recibía ningún tipo de aporte de la Junta de Cerro Largo.

Donde ahí yo le manifesté que no, que Lavalleya tampoco tenía ningún aporte y ahí me entero que la Junta de Rivera se había votado la semana anterior veinticuatro mil pesos para cada Edil.

Y hay Juntas que en este momento están ganando más de cien mil pesos, quiero dejar en claro a la población que sepa que los Ediles de Lavalleya y de Cerro Largo no reciben ningún tipo de aporte, salvo la patente del vehículo y en estos casos cuando viajamos también los Ediles, casi siempre devuelven, o sea, gastan solamente lo necesario. Es muy importante para que sepa la población de Lavalleya cuál es el accionar de todos los Ediles de Lavalleya. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja que viajen los Sres. Ediles convocados a la reunión de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse en el departamento de Tacuarembó.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 54/2014.

RESOLUCION N° 054/2014

La Junta Departamental de Lavalleya, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de los miembros plenos a las reuniones de la Mesa Ejecutiva, Mesa Permanente y Comisiones Asesoras del Congreso Nacional de Ediles a realizarse los días 12, 13 y 14 de diciembre en el departamento de Tacuarembó, en el vehículo de este Organismo.
- Fijar la suma de \$ 7.000,00 (pesos uruguayos siete mil) para cada Edil únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, todo sujeto a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

***** **

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se informa al plenario que el Sr. Edil Alcides Larrosa presentó renuncia a la Comisión de Turno por lo que se designó al Sr. Edil Eduardo Baubeta para integrar dicha Comisión.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:47'.

***** **

EXONERACION TRIBUTOS MUNICIPALES

(16 VOTOS)

CLUB DEPORTIVO SAFA: TASA MUNICIPAL REVISION

Y APROBACION PLANOS

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Turno aconseja exonerar al Club Deportivo S.A.F.A. de la ciudad de Minas del pago de la tasa municipal dispuesta por el art. 72 de Texto Ordenado de 1992 que grava la revisión y aprobación de planos, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar al Club Deportivo S.A.F.A de Minas del pago de la tasa municipal dispuesta por el art. 72 de Texto Ordenado de 1992.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 19 votos por la afirmativa en 19 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3261.

DECRETO N° 3261.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Exonérase al CLUB DEPORTIVO S.A.F.A., del pago de los tributos municipales por concepto de revisión y aprobación de planos, dispuesto por el Artículo 72 del Texto Ordenado de 1992 y de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese-

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:48’.

VIDA PLENA: TASA HIGIENE AMBIENTAL

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Turno aconseja exonerar a la Institución Civil “VIDA PLENA” del pago de tasa de Higiene Ambiental por el ejercicio 2014, del local ubicado en la esquina de las calles Pública 28 y Manuel Benavente, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse.”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja exonerar a la Institución Civil “Vida Plena” del pago de tasa de Higiene Ambiental por el ejercicio 2014.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 20 votos por la afirmativa en 20 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3262.

DECRETO N° 3262

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1º - Exonérase a la organización no gubernamental sin fines de lucro “VIDA PLENA” del pago de tributos municipales por concepto de Higiene Ambiental, del local ubicado en la esquina de Pública 28 y Manuel Benavente, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2º - Esta exoneración comprende el Ejercicio 2014.

Artículo 3º - Comuníquese.

***** ** *

COMISION DE TURNO: REGULARIZACION
DEL ESCALAFON ADMINISTRATIVO
DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:

“Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Turno aconseja: 1- Se llame a concurso de oposición y mérito a los funcionarios de la Junta Departamental con posibilidades de llenar la vacante de Prosecretario y las que se generen una vez efectuados los movimientos escalafonarios respectivos. 2- Llamado a concurso abierto para ocupar cargos vacantes de Oficial 3ero. ya existentes en el presupuesto de la Junta Departamental. 3- Dar la posibilidad a los funcionarios del escalafón de servicio, mediante concurso, de ascender al escalafón administrativo. 4- En caso de que se produzcan vacantes en el escalafón de servicio, realizar un llamado abierto para ocupar los mismos. 5- Conformar los tribunales respectivos para realizar estos concursos y llamados abiertos. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL MIGUEL PARADEDA SIENDO LA HORA 20:49’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja se llame a concurso de oposición y mérito para llenar vacante de Prosecretario y las que se generen una vez efectuados los movimientos escalafonarios respectivos, de acuerdo a lo informado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 055/2014.

RESOLUCION N° 055/2014.

Visto: el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de fecha 12 de noviembre de 2014 referido ha llamado a concurso de oposición y mérito para cargos en el escalafón de la Junta Departamental.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- Realizar el llamado a concurso de oposición y mérito a los funcionarios de la Junta Departamental con posibilidad de llenar la vacante de Prosecretario y las que se generen una vez efectuados los movimientos escalafonarios respectivos.
- 2 - Realizar el llamado a concurso abierto para ocupar cargos vacantes de Oficial 3ero. ya existentes en el presupuesto de la Junta Departamental.

3- Dar la posibilidad a los funcionarios del escalafón de servicio, mediante concurso, de ascender al escalafón administrativo.

4- En caso de que se produzcan vacantes en el escalafón de servicio, realizar un llamado abierto para ocupar los mismos.

5- Conformar los tribunales respectivos para realizar estos concursos y llamados abiertos.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:50’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: SOLICITA
ANUENCIA PARA CEDER A OSE PROPIEDAD DEL
PADRON 10.938-PARTE, EN EL PRECIO FIJADO
POR LA DIRECCION DE CATASTRO. (21 VOTOS)

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Turno mantiene el informe de fecha 27 de agosto de 2014, que luce a fojas 10 del Expediente 4632/2012 y ratificado por informe de fecha 24 de setiembre de 2014. Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco, Luis Carresse”. El informe que se hace referencia expresa: “Minas, 27 de agosto de 2014.” La Comisión de Turno aconseja autorizar de acuerdo a lo prescripto en el Art. 37 numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 la desafectación del uso público del Padrón N° 10.938 (parte) localidad catastral Minas, propiedad de la Intendencia Departamental, el cual consta con una superficie de 752 m² 35 dm² y autorizar la cesión a favor de O.S.E. de la propiedad del inmueble, cuyo precio asciende a la suma de U.R 453,1989, fijado por la Dirección Nacional de Catastro, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alcides Larrosa, Sergio Meroni, Eduardo Yocco”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que aconseja autorizar de acuerdo a lo prescripto en el Art. 37 numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515 la desafectación del uso público del Padrón N° 10.938 (parte) localidad catastral Minas, propiedad de la Intendencia Departamental y autorizar la cesión a favor de O.S.E. de la propiedad del inmueble, por el precio fijado por la Dirección Nacional de Catastro.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA.

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3263.

DECRETO N° 3263.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Dispónese la desafectación al uso público del Padrón N° 10.938 (parte) de la localidad Catastral Minas, propiedad de la Intendencia Departamental, el cual consta de una superficie de 752 m² 35 dm².

Artículo 2° - Autorízase a la Intendencia Municipal, de acuerdo a lo que establece el Art. 37 Numeral 2 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, a ceder a favor de O.S.E. la propiedad inmueble, por el precio de U.R. 453,1989, fijado por la Dirección Nacional de Catastro, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 3° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DESIGNAR PLAZOLETAS DE ZAPICAN.

(21 VOTOS)

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Art. 19 numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal, para designar con el nombre de “Julio María Salaberry Olascuaga” a la actual plazoleta “Los Charrúas” y denominar con el nombre de “Los Charrúas” a la plazoleta en la que se encuentra emplazado el monolito al “Cacique Charrúa Zapicán” en la localidad de ese nombre, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alcides Abreu, Alberto Conti, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Mauro Alvarez.

SR. EDIL MAURO ALVAREZ – Sr. Presidente, solicito votación nominal.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA – Sr. Presidente, acá donde dice “monolito” ¿no es la estatua del cacique?

SR. EDIL ALBERTO CONTI - Si, si, es una estatua.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo por votación nominal el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja conceder autorización para designar con el nombre de “Julio María Salaberry Olsacuaga” a la actual plazoleta “Los Charrúas” y denominar con el nombre de “Los Charrúas” a la plazoleta en la que se encuentra emplazada la estatua al “Cacique Charrúa Zapicán” en la localidad de Zapicán.

LO HACEN POR LA AFIRMATIVA LOS SRES. EDILES: Mauro Alvarez, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Luis Carresse, Marina Casas, Ernesto Cesar, Alberto Conti, Juan C. Diano, Walter Ferreira, Juan Frachia, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Sergio Meroni, Alfredo Palma, Miguel Paradedda, Daniel Toledo, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco, Darío Lorenzo.

Se proclama: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3264.

DECRETO N° 3264

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Municipal de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19° Inciso 31, de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre de "Julio María Salaberry Olascuaga" a la plazoleta “Los Charrúas” de Zapicán y denominar con el nombre de “Los Charrúas” a la plazoleta en la que se encuentra emplazada la estatua al “Cacique Charrúa Zapicán”, ubicado en Boulevard Constitución de la mencionada localidad, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

FUNDAMENTACION

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra para fundamentar el voto el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA - Sr. Presidente pedí para fundamentar el voto para explicar en parte lo que ha pasado con esta situación.

Una situación planteada por los vecinos de Zapicán hace largo tiempo, que se fue prolongando por distintos motivos burocráticos y en razón de ello la bancada del Frente Amplio votó afirmativamente.

Pero no queremos dejar pasar que la Intendencia Departamental de Lavalleja para resolver este tema ignoró por completo a la Junta Departamental, porque previo al envío de este tema a la Junta Departamental en expediente 2446/2014 del 6 de junio del 2014, la Intendencia Departamental ya había aprobado sin el consentimiento de la Junta Departamental este episodio, o sea que el cambio de la plazoleta “Los Charrúas” hasta donde está el monolito -que es lo que dice el expediente- el expediente no menciona la palabra estatua, menciona solamente..., ya lo había aprobado y le había dado entrada a la secretaría de la Junta local de Zapicán.

Preocupados por la manera que fue llevado a cabo este trámite y porque no queríamos demorarlo más en aras de la intención que tiene la población de Zapicán de reconocer a un ciudadano que hizo mucho por su localidad y regularizar una situación que fue proclamada, de hecho fue que se votó, queremos dejar constancia que la Intendencia Departamental de Lavalleja, el Ejecutivo Departamental obró en forma errónea ignorando por completo a la Junta Departamental para dar procedimiento a un tema que es común que los temas de nomenclátor tienen que pasar por la Junta.

El Ejecutivo Departamental lo resolvió sin el consentimiento de la Junta Departamental.

Hoy lo que estamos haciendo es regularizar un hecho que ya estaba consumado. Muchas gracias Sr. Presidente.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Miguel Paradedá.

SR. EDIL MIGUEL PARADEDÁ - En primer lugar adhiero totalmente a las expresiones de Palma, lo que voy a decir es que directamente el Ejecutivo Comunal decidió este cambio. Ahora este tema no fue bien entendido en su momento quizás porque los vecinos de Zapicán no lo planteamos en forma correcta. Es decir, no fue un cambio de nombre de la Plazoleta “Los Charrúas” por “Don Julio Salaberry”, sino que lo que se hizo primero fue retirar el nombre de Plazoleta “Los Charrúas”.

Ocurrió en aquel momento que existía una cruz que se llamaba la “cruz alfa” donde se hacían peregrinaciones de Zapicán, esto hace cien años por lo menos.

Esa cruz quedó un poco abandonada, quedó sobre la orilla del alambrado, cerca del local de feria y ahí existía un triángulo de pasto que con buen criterio el secretario de la Junta en aquel momento se preocupó, entonces se armó con distintos materiales que provenían de ANTEL, de AFE, una plazoleta. En el camino se pusieron bancos y bueno, había que ponerle nombres y en ese momento se le ocurrió ponerle el nombre “Charrúa” ya que el pueblo se llamaba Zapicán y en reconocimiento a la nación charrúa. Yo lo acepté en primer momento, pero cuando llegué a la plazoleta algo me chocó, me llamó la atención, la cruz alfa en su brazo horizontal decía “Salva tu alma”, debajo existía un letrero que decía “Los Charrúas”, entonces lo que faltaba ahí sería el sable o la espada, para hacer el monumento a la conquista.

Quienes estamos consustanciados con la historia de los Charrúas y el genocidio o etnocidio como dicen algunos historiadores, es decir esos simbolismos nos tocó en su momento y así lo planteamos. Eso fue creciendo y bueno, luego de la opinión de muchas personas, es decir interesándose por el tema, inclusive en un momento llegó el Director de la Biblioteca Nacional a visitar Zapicán y también hizo un comentario que iba en la misma línea pero ya estaba eso así.

Entonces cuando se formó la Comisión de los cien años que un grupo de vecinos venía a trabajar se volvió a plantear el tema, ya que se iba a ser un monumento reconociendo al Cacique Zapicán y ahí se decidió retirar el nombre, es decir se entendía que estaba mal puesto en el lugar, el simbolismo no era adecuado, entonces esa fue la primer idea. Es decir lo otro, al sacarle el nombre a la plazoleta “Los Charrúas” queda sin nombre y qué mejor que denominar a Julio Salaberry que era una persona que había colaborado con el pueblo y que había donado muchos terrenos circundantes a esa plazoleta, inclusive la parte del local de feria.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:59’.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: INICIATIVA
PARA DESIGNAR PLAZA DE POBLADO
ARAMENDIA. (21 VOTOS)

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Nomenclator aconseja conceder la autorización que prescribe el Art. 19 numeral 31 de la Ley Orgánica Municipal, para designar con el nombre de “Jacqueline Zavala” a la plaza de Poblado Aramendía, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alcides Abreu, Alberto Conti, Julio Fungi”.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 21:00’.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja designar con el nombre de “Jacqueline Zavala” a la plaza de Poblado Aramendía.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Decreto N° 3265.

DECRETO N° 3265

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Concédese a la Intendencia Municipal de Lavalleja la autorización que prescribe el Artículo 19° Inciso 31, de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, para designar con el nombre de "Jacqueline Zavala" a la plaza de Poblado Aramendía, de acuerdo a iniciativa adjunta a estos antecedentes.

Artículo 2° - Comuníquese.

***** **

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: ANUENCIA PARA
VENTA AUTO POF 236 MEDIANTE LLAMADO AL MEJOR
POSTOR, SE SOLICITA AMPLIACION DE INFORMACION

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa:
“Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Turno sugiere vuelva a la Intendencia Departamental a los efectos de solicitar ampliación de información referente a los siguientes puntos:
1- Forma de publicitar. 2- Forma de pago. 3- Formalidades modo plazo presentación de ofertas. 4- ¿Qué dependencia recepcionará las ofertas? Fdo.: Eduardo Baubeta, Norma Soria, Sergio Meroni, Eduardo Yocco. Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE - Sr. Presidente, la primer vez cuando en Comisión de Turno leímos esto, dijimos está buenísimo, ahora cuando empezamos a analizar dijimos que disparate, porque de la manera que llega, es decir mediante llamado al mejor postor y no brinda más información de absolutamente nada. Entonces dijimos y qué ¿el trabajo lo tenemos que hacer nosotros? no hay problema, lo hacemos. Pero liberen un sueldo que está de gusto allí, porque evidentemente si tenemos que hacer todo nosotros, porque ni siquiera la forma de controlar esto, tenemos que poner todos los limitantes nosotros y preocupándonos para que se haga conforme a derecho y como tiene que ser, porque a mejor postor ¿quién recepciona la oferta? Y bueno, ¿en qué diario se va a publicitar?, no sé cuántas ofertas se van a realizar, digo hay un montón de cosas que yo entiendo que no corresponde presentar en un cuarto año que estamos acá, yo entiendo que se tiene que haber por lo menos aprendido algo en estos cuatro años para no enviar algo así, realmente un disparate. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Turno el que sugiere vuelva a la Intendencia Departamental a los efectos de solicitar ampliación de información referente venta del auto POF 236 mediante llamado al mejor postor.

Lo que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 056/14.

RESOLUCION N° 056/2014.

Visto: el informe de la Comisión de Turno de fecha 12 de noviembre de 2014 referido autorización para la venta del auto marca Peugeot, modelo 407, año 2008, matrícula POF 236.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Vuelva a la Intendencia Departamental a efectos de solicitar ampliación de información referente a los siguientes puntos:

- 1- Forma de publicitar.
- 2- Forma de pago.
- 3- Formalidades, modo, plazo, presentación de ofertas.
- 4- ¿Qué dependencia recepcionará las ofertas?

***** **

COMISION DE NOMENCLATOR:

INFORMES

SOLICITA AGREGAR INFORMACION AL EXP. 13.805/2013

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Nomenclator solicita elevar al Ejecutivo Comunal para que a través de este se envíe al Municipio de Solís de Mataojo el Expediente 13.805/2013, a efectos de que agregue partida de defunción de las personas con las que se desea denominar las calles de Mevir I y II de esa localidad. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alcides Abreu, Alberto Conti, Julio Fungi.”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que solicita elevar al Ejecutivo Comunal el Expediente 13.805/2013, a efectos de que agregue partida de defunción de las personas con las que se desea denominar las calles de Mevir I y II de Solís de Mataojo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 057/14

RESOLUCION N° 057/2014.

Visto: el informe de la Comisión de Nomenclator de fecha 12 de noviembre de 2014 referido solicitud de vecinos para designar calles con el nombre de los fundadores del barrio MEVIR I y II de Solís de Mataojo.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Elevar al Ejecutivo Comunal el Expediente 13.805/2013 para que se envíe al Municipio de Solís de Mataojo, a efectos de que agregue partida de defunción de las personas con las que se desea denominar las calles de Mevir I y II de esa localidad.

ASPIRACION PARA DENOMINAR CAMINO A BARRIGA NEGRA

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Nomenclator aconseja elevar la aspiración al Ejecutivo Comunal de que se designe con el nombre de Manuel Aguerrebere “Manucho” al camino a Barriga Negra, desde Alejandro Henry e Ignacio Larrea hasta el puente de Barriga Negra. Fdo.: Alfredo Palma, Marina Casas, Alcides Abreu, Julio Fungi”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sr. Presidente, me había ido y no pude firmar pero estoy totalmente de acuerdo con ese nombre.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Oscar Villalba.

SR. EDIL OSCAR VILLALBA - Sr. Presidente, está bien aclarado que se va a llamar Manucho Aguerrebere desde la ida para el abasto, desde Alejandro Henry para adelante se va a llamar Manuel Aguerrebere hasta el puente de Barriga Negra.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Nomenclator el que aconseja elevar la aspiración al Ejecutivo Comunal de que se designe con el nombre de Manuel Aguerrebere “Manucho” al camino a Barriga Negra, desde Alejandro Henry e Ignacio Larrea hasta el puente de Barriga Negra.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

***** **

COMISION DE PRESUPUESTO: INFORMES

ASISTENCIA DE FUNCIONARIAS A ENCUENTRO 2014 DE NEXOS CON LA JUTEP

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja fijar un viático de \$ 2.000 sujetos a rendición de cuentas para gastos de alimentación y traslado de funcionarias que asistirán al “Encuentro 2014 de Nexos con la JUTEP”, a realizarse el día 3 de diciembre del cte. en Montevideo. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse”.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja la asistencia de funcionarias al “Encuentro 2014 de Nexos con la JUTEP”, a realizarse el día 3 de diciembre del cte. en Montevideo.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 058/14.

RESOLUCION N° 058/2014

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la asistencia de funcionarias al Encuentro 2014 de Nexos con la JUTEP”, a realizarse el día 3 de diciembre del cte. en Montevideo.
- Fijar la suma de \$ 2.000,00 (pesos uruguayos dos mil) a cada una para gastos de alimentación y traslado, todo sujeto a rendición de cuentas.

TRANSPOSICIONES DE RUBROS EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DPTAL

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. De acuerdo a lo que establece el Decreto 3055 de 16/05/2012, en su artículo 11, la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja se aprueben las siguientes trasposiciones de rubros:

Número/ Rubro sirviente/ Disponibilidad/Monto transposición/Número/Rubro reforzado
al 07/11/14

51173	Acc.metálicos	1.850	1.100	51172	Prod. metálicos
51176	Herramientas	1.000	500	51172	Prod. metálicos
51179	Otros	5.000	4.200	51172	Prod. metálicos

Elevar las mismas de acuerdo a la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas el 20 de enero del 2010 (Carpeta N° 226764) E. Iniciada 337/009. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse.”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja se aprueben las trasposiciones de rubros en el presupuesto de la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 059/2014.

RESOLUCION N° 059/2014.

VISTO: El Decreto N° 3055 de fecha 16/05/2012 y lo que establece su Artículo 11°.

CONSIDERANDO: 1) Que es imprescindible realizar trasposiciones de rubros que no fueran suficientes por otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

2) La necesidad de adecuar los mismos a efectos de que ningún renglón quede excedido en su crédito.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

1) Realizar las siguientes trasposiciones de Rubros:

Número/	Rubro	serviente/Disponibilidad/Monto	transposición/Número/Rubro		
		al 07/11/14	reforzado		
51173	Acc.metálicos	1.850	1.100	51172	Prod. metálicos
51176	Herramientas	1.000	500	51172	Prod. metálicos
51179	Otros	5.000	4.200	51172	Prod. metálicos

2) Pase a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

3) Tome nota la Contadora Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, Contadora Vivian Losch.

4) Siga a conocimiento del Tribunal de Cuentas de la República.

ELEVAR NOTA A CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL

SECRETARIA (SUSANA BALDUINI) - Da lectura al informe de la comisión el que expresa: “Minas, 12 de noviembre de 2014. Visto: la citación para la reunión del Corredor Biocéánico Central a realizarse los días 14 y 15 de noviembre en la ciudad de Rivera. La Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja elevar nota al Secretario del CBC expresando la imposibilidad de poder asistir, dado lo acotado del tiempo con el que se recibió la mencionada invitación. Así mismo solicitarle que cuando se realicen las convocatorias de los delegados a dichas reuniones se expliciten los nombres de los titulares y suplentes respectivos. Fdo.: Oscar Villalba, Norma Soria, Julián Mazzoni, Luis Carresse.”

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) - Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el que aconseja elevar nota al Secretario del CBC

expresando la imposibilidad de poder asistir y solicitar que cuando se realicen las convocatorias de los delegados a dichas reuniones se expliciten los nombres de los titulares y suplentes respectivos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD.

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

***** ** *

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alcides Larrosa.

SR. EDIL ALCIDES LARROSA – Quiero aclarar algo que hoy tuve un error, dije hoy que los Ediles se habían votado un sueldo, es un viático que se votan los Ediles. Ahora me di cuenta que me equivoqué, es un viático. Gracias.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Vamos a pasar a sesionar en régimen de Comisión General.

***** ** *

COMISION GENERAL

SR. EDIL JUAN C. DIANO: SITUACION GENERADA CON INSPECTORA DE TRANSITO DE LA INTENDENCIA DPTAL. DE LAVALLEJA

El Sr. Edil Juan C. Diano realizó planteamiento de situación generada ante accidente de tránsito ocurrido el día 4 de noviembre en las calles Domingo Pérez y 18 de Julio, al producirse un choque entre dos motos del que fue testigo.

En el lugar también se encontraba un camión mal parado, afuera de la estación de servicio que hay en esa esquina, por lo que el Edil se habría acercado y preguntado a la Inspectora de tránsito que allí se encontraba y la funcionaria le habría aclarado que el camión no estaba involucrado, que las motos después de chocar se habrían dado contra el mismo. A lo que el Sr. Edil le habría manifestado que ya que no tenía nada que ver, debería hacerlo circular.

Relató el Edil que en ese momento la Inspectora de tránsito lo trató muy mal, siguió un intercambio de palabras ante lo cual se dirigió al policía allí presente –cree que era un agente de 2da.- diciéndole que lo llevara preso, que lo sacara del lugar, a lo que el agente le manifestó que se retirara o lo llevaba preso.

El Edil le preguntó por qué iba a llevarlo y le puso las manos hacia adelante indicándole que lo llevara entonces, a lo que el policía le volvió a decir que se retirara porque si no iba a llevarlo.

Finalmente el Edil Diano se retiró y sacó fotos -que mostró a los Sres. Ediles presentes en sala- desde más atrás del lugar del choque.

Manifestó el Sr. Edil que su interés era investigar y sacar alguna foto porque él integra la Comisión de Tránsito y Transporte en la que se está trabajando con el tema de los camiones que transportan combustibles, pero que se consideró agredido por la Inspectora de tránsito de la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Distintos Sres. Ediles se refirieron al tema manifestando su solidaridad con el compañero Edil por la fea situación que le tocó vivir, donde se desconoció su calidad de Edil y representante de la población del Departamento.

Seguidamente el Sr. Edil Alcides Larrosa realizó moción para elevar el tema al Ejecutivo, sugiriendo se realice una investigación administrativa y se determine si la funcionaria actuó con el debido respeto hacia una autoridad departamental.

SR. PRESIDENTE (DARIO LORENZO) – Se pone a consideración del Cuerpo la moción del Sr. Edil Alcides Larrosa de elevar el tema al Ejecutivo, sugiriendo se realice una investigación administrativa y se determine si la funcionaria no actuó con el debido respeto hacia una autoridad departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-MAYORIA

Son 21 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

Finalizado el temario del día se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION

SIENDO LA HORA 21:43'

***** ***** *****
***** *****

